



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°87
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

26.04.2019

En San José de Maipo, siendo las 10:02 hrs. del día viernes 26 de abril de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 87 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones la Sra. Karina Cabello Escobar, Jefatura Grado 8° E.U.M. quien actuará como Secretario Municipal Subrogante.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. María Fernanda Ramírez Widmer

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde

B.- Hora de Varios

C.- Temas a Tratar

1.- Aprobación de Subvenciones con fondos correspondientes a otras Personas Jurídicas Privadas y Voluntariado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 87 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A. Cuentas del Sr. Alcalde.

Informa sobre:

Reunión Cámara de Turismo, quienes solicitan patrocinio para proyecto.

Reunión con Comandante de Carabineros, don Jorge Miranda Bulboa, Perfecto de la Zona Cordillera, Capitán Oyarzun, señor Herrera y se invitó como miembro del Consejo de Seguridad al Concejal Sr. Venegas, para tratar desde la dotación policial asignada, la necesidad un módulo policial en la Localidad de La Obra, el tránsito de camiones, el microtrafico, etc.

Actividad realizada con éxito del día sábado con Geoparque en la localidad de Baños Morales, Sector El Morado.

El día 16 de abril, la Corporación Municipal efectuó el lanzamiento de la primera publicación de la experiencia saludable de salud.

Reunión Tur Maipo y el Director de Tránsito, donde se llegó a acuerdo con la gente de El Volcán, donde el acuerdo dice relación con los horarios del transporte a la localidad y se conversa de las demarcaciones de los paraderos.

Reunión con la Asociación Arcángel San Gabriel, donde participaron el Director de Obras y la Concejala Iracabal.

Reunión con el Directorio de la Corporación Municipal e informa al Concejal Quintanilla que a consecuencia de lo que él había solicitado (antecedentes del 2008) se tuvieron que hacer 7.500 fotocopias para dar respuesta a lo requerido e informa que la bitácora de la Ambulancia del 2008 a la fecha no se va a entregar porque es un trabajo desproporcionado.

Informa que no pudo asistir a la reunión del Consejo de Becas del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, pero asiste la Concejal Iracabal.

Vista técnica al Centro de Esquí Lagunillas, con el Gerente General de la Corporación de Desarrollo Territorial, el Administrador del Gobierno Regional, representantes de IND y una Consultora que tiene experticia en Centros de Montaña e indica que lo que vió en Lagunillas estaba el total abandono.

Participó en la Presentación de la Oficina Nacional de Emergencia y expuso sobre viaje a Japón junto con el Alcalde de Licantén.

Indica que no se pudo realizar el Consejo de Seguridad Pública por falta de quórum.

Indica la postulación al Proyecto del 6% de Seguridad Pública por \$ 15.000.000, el cual está enfocado en la instalación de cámaras en las distintas localidades de la Comuna.

Defensor Público, quien tomará las causas en la Fiscalía de los casos de la Comuna.

B. Hora de Varios.

CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS

Concejal Venegas: Informa sobre la reunión que se sostuvo en forma privada con Carabineros donde asistió el Prefecto en el marco del Consejo de Seguridad Pública, donde se indican las falencias económicas y la preocupación por los robos a propiedades especialmente negocios y los robos a vehículos que son los dos delitos que están subiendo las estadísticas, además solicitan ayuda para motivar a las Cámaras de Comercio y Turismo a que tengan sistemas de seguridad.

Indica que quedaron temas pendientes con Carabineros relativos al módulo en la localidad de La Obra, que además el módulo estaría coordinado para el control de áridos y otros materiales que extraen del Cajón y se ve la posibilidad de realizar campaña para la compra de motos institucionales.

Indica que no habrá más dotación de Carabineros para la Comuna e informa sobre los operativos de dotación completa, y que se encuentran trabajando en microtráfico cero.

Indica problemas con los Artesanos de la Plaza e informa sobre reclamos a su persona sobre comerciantes que llegan desde Puente Alto.

Hace mención a la Agrupación Mujeres entre Montañas las que no cuentan con permiso para instalarse, cuya vocera es la Sra. Érica Muñoz Romo, e informa que la Sra. Roma tiene problemas sociales.

Ley de Lobby, vecinos alarmados por baja del caudal del Embalse el Yeso e indica que fue informado a Aguas Andinas y todavía no se tiene respuesta de la situación.

Acusa recibo de carta de profesores a los cuales les fueron rebajadas las horas y por ende los sueldos en la Escuela de San Gabriel.

Opción por Corrales vehiculares informa sobre petición formal que realizada nuevamente por el Capitán Oyarzun.

Ordenanza de cuidadores de autos, indica que los Concejales realizaron observaciones de los lugares donde se iban a disponer y permitir los cuidadores para poner un orden para aplicar la Ordenanza

Indica que es loable la gestión del Departamento de Dideso que solucionó un problema junto con Aseo y Ornato de una persona en situación de calle.

Sr. Presidente responde sobre el tema de la plaza, indica que se entregó un plazo para realizar un ordenamiento. Habla sobre la instalación de medidores en el lugar, y que posteriormente se indicaran los puestos y habla de la Ordenanza que los regirá.

Habla sobre el sueldo de los Profesores en San Gabriel e indica que aconteció por un bono que se dejó de pagar por el Ministerio a los profesores porque bajaron los índices de vulnerabilidad.

Sobre la Ordenanza de cuidadores indica que hay aplicarla.

CONCEJALA SRA. CARMEN GLORIA IRACABAL

Concejala Iracabal: Indica que en los varios del Sr. Alcalde hace mención a la reunión con Tur Maipo, Tránsito y los vecinos de El Volcán y los acuerdos e indica que en Sesiones anteriores (año pasado) hace mención a la necesidad de concordar los horarios a los pueblos de El Volcán y Baños Morales y solicita estar presente en la reunión con el Seremi y la Gobernadora.

Informa sobre su Participación el día 17 de abril con la Agrupación Femenina Arcángel San Gabriel en la localidad de San Gabriel sobre la participación de la Agrupación en el día de la Madre con una exposición y venta de sus productos y sobre el terreno que esta solicitado en Comodato.

Reunión por primera vez en Consejo Local Alto Maipo en representación del Concejo Municipal e informa que tuvo como tema principal la aprobación del Reglamento de las becas Alto Maipo, la cual es un programa que tiene la Fundación y está compuesto por tres becas (Estudio superior, Deportista Destacado y Talento artístico) en la beca estudio superior tienen cupo para 62 beneficiados, para Deportistas 13 y para talento artístico 2 y informa que los montos para las dos primeras becas son de 800 mil pesos anuales y para la beca de Talento artístico hay un monto de \$ 1.600.0000.- disponible para los dos cupos, el Reglamento indica que fue aprobado e indica que cuanto tenga la formalización del cronograma lo va a compartir; hace mención a las personas que conforman el Consejo. Solicita en la reunión los datos sobre los estudiantes y estadísticas de las becas otorgadas (carreras, años, etc.), que se incluyan a las personas con discapacidad y que en la medida de lo posible las becas serán entregadas durante el primer semestre.

Relata mala experiencia vivida en el Complejo Hospitalario en el Servicio de Urgencia.

Sr. Presidente indica que va solicitar reunión con el SSMSO y solicita al Secretario Municipal que lo oficie.

Y por ultimo recuerda reunión pendiente con Junta de Vecinos de San Gabriel.

CONCEJAL SR. ALEJANDRO HORMAZABAL

Concejal Hormazabal: Informa y reitera la solicitud de disponer de un lugar para los vehículos abandonados.

Sr. Presidente responde que en reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana el Teniente le recuerda sobre la instrucción de la Contraloría donde la Municipalidad debe contar con corrales municipales y pide indagar al Administrador y al Asesor Jurídico de lugares para poder dar curso a la Licitación para poder disponer de un espacio para poder dejar los vehículos.

Concejal Hormazabal: Informa que espera la respuesta de Turismo sobre el porcentaje de zarpe, indicada en la Ordenanza la que fue solicitada en forma reiterada, y que no se ha aplicado.

Consulta sobre el estado de avance sobre la construcción de la plaza de la Población Victoria.

Informa sobre las deficiencias del estado de mantención de la Escuela El Melocotón, como pintura, vidrios, falta de puertas en los baños de kínder, falta de microondas, etc, además indica que va a solicitar una reunión con la Secretaria de la Corporación Municipal para tratar los problemas descritos.

Sr. Presidente: Informa que va a consultar sobre los cobros de porcentajes de Zarpe, sobre la plaza de la Población Victoria e informa que en la Escuela El Melocotón se va a detener para explicar que en esta Escuela hace menos de un año se inauguró un Patio

Techado con una gran inversión y baños para hombres y mujeres, y que no da abasto para realizar todas las reformas.

Concejal Hormazabal: Recuerda que iban a mandar un Inspector Municipal a especializarse para revisar los implementos de las balsas, chalecos salvavidas, etc.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

Concejal Quintanilla: Le indica que el Concejo lo ha respaldado permanentemente en muchos temas, pero en el tema de la Escuela de El Melocotón indica que es la Corporación la que no está cumpliendo con la mantención del Establecimiento.

Hace mención a que el alcantarillado del Liceo se tapó, lo que generó una infracción de la Seremi de Salud; que el Casino estuvo cerrado y que tuvieron que entregar las colaciones en forma externa debido a la esta situación.

Solicita alguna forma para solucionar la mala gestión de la Corporación e indica que no es casual que permanentemente se presenten problemas de infraestructura poniendo en riesgo a los menores.

Presidente: lo increpa diciendo que como no le duele la cara mintiendo a ese nivel.

Concejal Quintanilla: Indica que no lo ha interrumpido, que tiene todo el derecho a expresar lo que piensa y que lo está haciendo dentro del espacio que le corresponde.

Sr. Presidente: Le indica que continúe con sus mentiras

Concejal Quintanilla: Le indica que no puede tener ese nivel de agresividad.

Sr. Presidente: Indica lo mismo

Concejal Quintanilla: Indica que no va seguir insistiendo en el punto por el nivel de agresividad del Presidente.

Indica que necesita datos, bonos, etc., para estudiarlos, para que cuando hagan consultas tener la certeza de lo que se responde.

Informa que las estrategias en el tema de seguridad de otras Comunas, son más agresivas y que se trata de disuadir, proteger y trasladarlos en lo posible a la periferia, y que nuestra Comuna se encuentra en la periferia por lo que se han incrementado los delitos.

Solicita una exposición de la Encargada de Vivienda.

Solicita informar sobre el accidente en los trabajos realizados por Aguas Andinas en Las Vertientes.

Informar Situación de Sumarios

Informar sobre Plan Regulador

Informa que se han incrementado las mascotas abandonadas después de la Ley Cholito.

Sr. Presidente: Indica que muchas de las cosas planteadas que no debería responderlas, que responde por deferencia, ya que no tiene obligación de replicar, le indica al Concejal que tiene la costumbre a lo largo de los últimos 10 años de hablar en forma desproporcionada y peor aún muchas veces mal informado, e indica que lo que está diciendo se aprueba ya que la mayoría de las intervenciones que realiza, los propios colegas le tienen que informar que lo que está pidiendo viene en los documentos de la

Tabla que no se leyó para la Sesión, prueba de aquello es que con la Corporación no se quejaron de lo que estaba pidiendo, pero informaron que lo solicitado era una cantidad desproporcionada, porque ni siquiera la Contraloría pide documentación desde el año 2008, cuando el Presidente aun no había asumido y pregunta en que le ayuda tener la bitácora de una ambulancia que ni siquiera existe del año 2008 a la fecha y que cuando se cuestiona esta solicitud, informa que actúa en representación del Concejo y que estos apoyan la gestión. Indica que acaso eso no es entorpecer la gestión al tener que poner a un trabajador para buscar la información solicitada en las bodegas y tener que tomar esa cantidad de fotocopias. Le indica que jamás ha sido capaz de escribir una carta lo que habla mal del Concejal y que como ahora le escriben la carta y solo firma, no tiene noción de la cantidad de la documentación solicitada, que no corroboró lo que estaba solicitando, porque la información se encontraba en la Ley Activa de Transparencia de la Corporación y además declara que sus observaciones son violentistas, inflamatorias y descabelladas, porque el Concejal no puede decir, ni puede acusar, porque no se lo va a permitir y lo va a repudiar en todas partes cuando diga que la Corporación realiza mala gestión e indica que es una calumnia, porque indica que no es cierto, no es verdad y que habla mal del mismo.

Indica que conoce a la Encargada de Vivienda y que esta no tiene obligación de marchar por este ágora para que le levante el dedo porque el Concejal no la aprueba e indica que el sí y que por supuesto que le va a pedir que realice la charla.

Del Plan Regulador de la Comuna informa que por fortuna salimos de todos los Ministerios e indica que hay Comunas que llevan 10 años tratando de realizarlo y no han podido, pero que nuestros Funcionarios trabajaron arduamente para que fuera aprobado.

Concejal Quintanilla: Informa que faltan los Sumarios.

Sr. Presidente: Indica que no le dará la información y que aparece en la Cuenta Pública y que si la leyera sabría.

Concejal Quintanilla: Indica que todos los años es lo mismo y que no se avanza en ninguna.

Sr. Presidente: Le indica que se dirija a Contraloría.

Concejal Quintanilla: Indica que se conoce el camino.

Sr. Presidente: Indica que lo aplique, que es su responsabilidad, que no sea irresponsable y ofrece la palabra

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

Concejal Astorga: Indica que solo para informar está ingresando por la Oficina de Partes una solicitud donde está pidiendo la declaratoria de Zona Típica y Pintoresca del Centro Histórico de San José de Maipo. (Decreto del Ministerio de Educación). Solicita oficial a Vialidad arreglo de la Ruta G-25, sector de El Manzano y Melocotón, está lleno de baches.

Sr. Presidente: Solicita al Secretario Municipal oficial al Seremi de Obras Públicas, donde se manifieste la preocupación por la cantidades proliferante de baches a lo largo y ancho de la Ruta G-25, en la Comuna.

Concejal Astorga: Pregunta si tiene contemplado para los días 25 y 26 de mayo por el Día del Patrimonio a un funcionario para realizar las gestiones.

Sr. Presidente: Le indica que no sabe como le gustaría contar con un Departamento de Patrimonio, porque están tratando de rescatar el Patrimonio Oral e indica que nos han dejado o se han ido personas de este mundo que podrían dar parte de este testimonio, y que por el momento de están grabando algunos testimonios para poder compilar en un libro la historia de San José de Maipo.

Concejal Astorga: Indica que se alegra del Proyecto instalación de cámaras aunque sea acotado el monto, el siguiente punto dice relación con familias (5 o 6 familias) de El Esfuerzo por conexión de agua, solicita una reunión con el encargado del Proyecto Sr. Suárez para afinar detalles, indica la solicitud de Agrupación Maravillas del Maipo de un lugar donde instalase; desagüe de la pileta de la Plaza Municipal se sugiere comprar una bomba sumergible al concesionario, reitera la solicitud a Bienes Nacionales de la Placeta.

Sr. Presidente: Le informa sobre el último punto que lo averiguó en Bienes Nacionales, pero no lo solicito porque ellos tienen primero que actuar y entregar el terreno sin moradores, por lo que pido primero una inspección.

Concejal Astorga: Le pregunta al Sr. Presidente donde emplazaría la Feria Modelo por los trabajos en el Estadio.

Sr. Presidente: Le responde que todavía no empiezan los trabajos, y que recién se constituyó el Acta de Apertura y que eventualmente en estos días podría quedar adjudicada y después corresponde un plazo de trámite, tendría visto un lugar donde ubicarla pero no lo consultado con el Capitán de Carabineros y cuanto lo haga le dará la respuesta concreta.

Concejal Astorga: Informa que el 05 de junio se celebra el Día del Medio Ambiente y que había solicitado las placas para los árboles de la plaza, sugiere instalarlos ese día. Sobre la Ordenanza de cuidadores de autos, pregunta si se tomó contacto con las personas interesadas, porque indica que no deben estar informadas y como va a ser implementada.

Sr. Presidente: Le informa que la Ordenanza debe ser implementada por el Director de Tránsito en conjunto con Inspección Municipal.

Concejal Astorga: Pregunta si ha habido resultados de la visita a las canchas de esquí de Lagunillas.

Sr. Presidente: Indica que no hay resultados e informa que la Corporación de Desarrollo Regional, los hizo votar por algunos destinos en la Región Metropolitana y dentro de la comuna habían dos proyectos: Desarrollo Integral del Primer Centro de Esquí Publico Lagunillas y Desarrollo Integral del Pueblo turístico Embalse El Yeso, e indica que se contrató una Consultora para realizar el diseño de estos lugares.

Concejal Astorga: Informa que en Calle Comercio, Paula Montal con 3 Norte, todas las tardes se encienden todas las luces y a las 7:20 horas se apagan en toda la cuadra. Entre Calle Volcán y Comercio por Calle 3 Norte hay un tubo peligroso que dejó la Empresa.

Solicita a los colegas que se programen para el día 10 de mayo después de la Reunión del Concejo, para reunión de Comisión de Turismo.

C.- Temas a Tratar

1.- Aprobación para entrega de Subvenciones Otras Personas Jurídicas Privadas y Voluntariado año 2019.

Fundación Las Rosas, monto \$ 3.000.000.-

Damas de Blanco, monto \$ 2.000.000.-

Sr. Presidente: somete a aprobación Punto de la Tabla, Temas a Tratar N° 1

Subvención Fundación Las Rosas, se aprueba por unanimidad.

Subvención Damas de Blanco, se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente: señala que al no haber más temas que tratar, se da término a la sesión, siendo las 12:06 hrs.



KARINA CABELLO ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



MARIA FERNANDA RAMIREZ WIDMER
SECRETARIA DE ACTAS